

REUNIÓN DEL CI CON LA DIRECCIÓN RR.HH.

En la mañana de hoy, el Comité Intercentros hemos mantenido una reunión con la Dirección de Recursos Humanos. El primer punto a tratar ha sido la subida salarial para el año 2023. El primero ya está aprobado por Hacienda: **una subida del 2,5% que se aplicará en la nómina de febrero con carácter retroactivo a 1 de enero** de este año. Y otro 0,5% revisable en el mes de septiembre, dependiendo del IPC y PIB armonizados.

Dicha subida salarial se aplicará, al igual que el pasado año, a todos los conceptos salariales que no estén topados. Igualmente hemos pedido que dicha subida se aplique también en los complementos de programa. Como sabéis, estos complementos no están dentro de Convenio y la Dirección se ha negado a tratar este asunto.

Por otro lado y como en la Función Pública se está revisando la subida en los conceptos de dietas y kilometrajes, hemos pedido que el acuerdo que se alcance sea de aplicación en RTVE. La Dirección de RR.HH ha aceptado dicha propuesta.

Sobre la jornada de 35 horas, la dirección de RR.HH está en conversaciones con la SEPI con la que debe plantear un proyecto de negociación. Desde el SI hemos exigido se convoque de inmediato a la mesa de negociación del convenio para abordarla, con el fin de llevar a SEPI un pre-acuerdo. Exponiéndoles que ha sido un derecho mantenido durante años y ahora perdido en nuestra empresa y que incide directamente en la conciliación de la vida laboral y familiar de todos los trabajadores, además de la merma salarial que significa.

También se ha denunciado la subida que ASISA ha aplicado en las pólizas de los familiares. En 2023 ha realizado una subida de casi el 30% y hemos pedido a RR.HH el acuerdo que se firmó con esta aseguradora para su revisión.

En cuanto a cerrar el acuerdo en la **negociación sobre el Teletrabajo**, según RR.HH la SEPI no ha contestado a los tres requerimientos que ha enviado para seguir negociando el acuerdo.

Y por último, **hemos pedido explicaciones a la dirección en la demora de la convocatoria de los tres procesos de oposiciones.** Entramos en la tercera semana de enero y no han dado siquiera el primer paso, que es comunicar por carta a los contratados indefinidos no fijos que su plaza saldrá a concurso y lo que esto lleva implícito. Hemos pedido que en las bases especificas se establezca un porcentaje de preguntas del temario general y otro porcentaje del especifico.

Les hemos exigido una reunión con el Comité Intercentros para poner en marcha de una vez los tres procesos. Acordar los temarios, las bases específicas y toda la documentación. La dirección de RR.HH se ha comprometido a enviarnos las bases específicas para cerrarlas con el Comité Intercentros a partir de la próxima semana. Además, han asegurado que la publicación de las bases se hará a partir de la última semana de enero y las dos primeras de febrero.

Madrid, 18 de enero de 2023